De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : NEODOL 25-7 Código del producto : V2453, V2668

Sinónimos : Alcoholes, C12-15, etoxilados

No. CAS : 68131-39-5

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Se puede utilizar como tensoactivo para distintos usos

Usos desaconsejados : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

Este producto no ha de usarse en aplicaciones distintas a las recomendadas en el apartado 1 sin seguir primero las reco-

mendaciones del proveedor.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor : Shell Chemicals Europe B.V.

PO Box 2334

3000 CH Rotterdam

Netherlands

Teléfono : +31 (0)10 441 5137 / +31 (0)10 441 5191 Telefax : +31 (0)20 716 8316 / +31 (0)20 713 9230

Contacto para la Ficha de Seguridad de Sustancia

Química (MSDS)

: sccmsds@shell.com

1.4 Teléfono de emergencia

+44 (0) 1235 239 670 (This telephone number is available 24 hours per day, 7 days per week)

Instituto Nacional de Toxicologia: +34 91 562 04 20

+44 (0) 1235 239 670 (Este número de teléfono esta disponibles las 24 horas del día, 7

días de la semana)

Otra información : NEODOL es una marca comercial registrada propiedad de

Shell Trademark Management B.V. y Shell Brands Inc. y usa-

da por los afiliados de Royal Dutch Shell plc.

: Este producto es un polímero exento de la obligación de ser registrado según la norma REACH, de acuerdo con el Artículo

II, Sección 9.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Toxicidad aguda, Categoría 4, Oral H302: Nocivo en caso de ingestión.

Lesiones oculares graves, Categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

No está clasificado como un peligro físico según los

criterios del Reglamento CLP.

PELIGROS PARA LA SALUD: H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES: H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : Prevención:

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protec-

ción para los ojos/ la cara.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/ médico.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Número SDS: Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025 9.0

Almacenamiento:

Sin frases de prudencia.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Alcohol Etoxilado, C12-15	68131-39-5	Acute Tox. 4; H302 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1	100

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento.

Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la : Quitarse la

piel

Quitarse la ropa contaminada. Enjuague la piel de inmediato con abundante agua al menos durante 15 minutos y luego lávese con agua y jabón, si se encuentra disponible. Si es necesario, trasladar a la persona al centro de salud más cer-

cano para que reciba tratamiento adicional.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento

suplementario.

Por ingestión : No inducir el vómito. Si la víctima está alerta, lavar la boca y

dar a beber 1/2 a 1 vaso de agua para ayudar a diluir el material. No dar líquidos a una persona somnolienta, con convulsiones o inconsciente. Transportar al servicio médico más

cercano para continuar el tratamiento.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Los signos y sín

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

borrosa

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o am-

pollas.

Los signos y síntomas de dermatitis por disminución de grasa cutánea pueden incluir una sensación de ardor y/o un aspecto

seco/agrietado.

En condiciones normales de uso, la inhalación no se conside-

ra un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la

garganta, tos o dificultad para respirar.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o am-

pollas.

Corrosivo para los ojos.

El contacto puede causar un daño grave a los ojos que incluye quemaduras químicas, dolor, nubosidad de la superficie ocular, inflamación de los ojos, y puede traer como conse-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

cuencia la pérdida permanente de la visión.

Tragar sustancias químicas corrosivas puede causar dolor y quemaduras inmediatas en la boca, la garganta y el estóma-

go, seguidos por vómitos y diarrea.

Son posibles las quemaduras y el desgarramiento del esófago

y el estómago.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Atención médica inmediata, tratamiento especial

Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento.

Dar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada. Sólo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico se-

co, dióxido de carbono, arena o tierra.

Medios de extinción no apro- :

piados

ninguno(a)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Si se produce combustión incompleta, puede originarse mo-

nóxido de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombe-

ro aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto con el material derramado o liberado. Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Como guía sobre la selección del equipo de protección personal, véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material. Como guía sobre la eliminación de material derramado, véase el Capítulo 13 de esta Ficha de Seguridad de Material.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Estar listo para incendio o posible exposición.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Evitar el contacto con el material derramado o liberado. Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Como guía sobre la selección del equipo de protección personal, véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material. Como guía sobre la eliminación de material derramado, véase el Capítulo 13 de esta Ficha de Seguridad de Material.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Estar listo para incendio o posible exposición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenir su extensión o entrada en desagües, canales o ríos mediante el uso de arena, tierra u otras barreras apropiadas. Usar un contenedor apropiado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal., En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico : Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo.

Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo

de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consejos para una manipu-

lación segura

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No tirar los residuos por el desagüe.

Trasvase de Producto : Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan. Con-

sulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene : Leer junto con la posible situación de exposición relacionada

con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el lavabo. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

No ingerir. En caso de deglución buscar inmediatamente asistencia médica. Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones. Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles. Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto. Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, venti-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

lación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento. Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente. 10

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

 Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Los tanques deben estar equipados con bobinas de calefacción en áreas donde las temperaturas ambiente no alcancen las temperaturas recomendadas para la manipulación del producto. Las temperaturas del revestimiento de la bobina de calefacción no deben superar los 100 °C.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse

con un cubeto (muro de contención).

No deben liberarse a la atmósfera los vapores de los depósitos. Deben controlarse las pérdidas de producto durante el almacenamiento, mediante un sistema adecuado de tratamiento de vapores.

Se recomienda aislamiento de nitrógeno para depósitos gran-

des (capacidad de 100 m3 o mayor).

El aislamiento (forrado termoaislante) reducirá al mínimo las pérdidas de calor en áreas de baja temperatura ambiente. Los tanques deben estar equipados con serpentines de calefacción en áreas donde las condiciones ambientales pueden conllevar temperaturas de manejo inferiores al punto de con-

gelación/punto de licuefacción del producto.

Material de embalaje : Material apropiado: Acero inoxidable, Resinas epoxídicas,

Poliéster

Material inapropiado: Aluminio, Cobre, Aleaciones de cobre.

Consejos acerca del reci-

piente

: Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden contener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No es aplicable.

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites biológicos de exposición profesional

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Ningún límite biológico asignado.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	a	Compartimiento Ambiental	Valor
Alcohol Etoxilado, C12-15			
Observaciones:	No se han presentado evaluaciones de exposición para el medio ambiente y por lo tanto no se requieren valores de concentración prevista sin efecto (PNEC).		

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Ventilación adecuada para controlar las concentraciones suspendidas en el aire, por debajo de las directrices/límites de exposición.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Información general

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local.

Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

No ingerir. En caso de deglución buscar inmediatamente asistencia médica.

Protección personal

La información proporcionada se realizó de acuerdo con la directiva de EPI (Directiva del Consejo 89/686/EEC) y los estándares del Comité Europeo de Normalización (CEN).

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección de los ojos : Gafas a prueba de salpicaduras guímicas (monogafas resis-

tentes a productos químicos).

Use máscara facial completa si es probable que ocurran

salpicaduras.

Aprobado según la Norma EN166 de la UE.

Protección de las manos

Observaciones : Cuando se pueda producir contacto de las manos con el

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Guantes de caucho de nitrilo Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC o caucho de neopreno. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de quantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de la piel y del cuerpo

No se requiere protección para la piel en condiciones de uso normales.

En caso de exposiciones prolongadas y reiteradas, utilice ropa impermeable sobre las partes del cuerpo sujetas a la exposición.

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374 y aplicar el programa de protección de la piel para empleados.

Ropa de protección aprobada de acuerdo con el Estándar Europeo EN14605.

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025 9.0

respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las

condiciones de uso:

Seleccione un filtro adecuado para combinaciones de partículas, gases y vapores orgánicos que cumpla con las normas EN14387 y EN143 [Filtro tipo A/P para protección contra ciertos vapores y gases orgánicos con un punto de ebullición

> 65 °C (149 °F) y contra partículas].

Peligros térmicos : No aplicable

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Turbio a líquido semisólido.

Color Datos no disponibles

Olor suave

Umbral olfativo Datos no disponibles

Punto de fusión/ punto de

congelación

12 °C

Punto /intervalo de ebullición : 260 °C

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : No aplicable

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explo- : Datos no disponibles sividad / Limites de in-

Límites inferior de explo- : Datos no disponibles

flamabilidad superior

sividad / Límites de inflamabilidad inferior

Punto de inflamación 186.1 °C

Temperatura de auto-

inflamación

: Datos no disponibles

Temperatura de descomposición

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Temperatura de descom-

posición

Datos no disponibles

pH : 6,8

Viscosidad

Viscosidad, dinámica

50 mPa.s (33 °C)

Viscosidad, cinemática : 36 mm2/s (40 °C)

Método: ASTM D445

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : 100 g/l Completo, puede formar un gel.

Solubilidad en otros disol-

ventes

Datos no disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 3

Presión de vapor : < 0,1 hPa (37,8 °C)

Densidad relativa : 0,965 (122,0 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad : 970 kg/m3 (40 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad relativa del vapor : 17,0

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tasa de evaporación : Datos no disponibles

Conductibilidad : Conductividad eléctrica: > 10000 pS/m

Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido., Este mate-

rial no debería acumular estática.

Tensión superficial : Datos no disponibles

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Peso molecular : Datos no disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

tarse

Estable en condiciones de temperatura ambiente normal y presión.

Puede oxidar en presencia del aire.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Ninguno conocido.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

Temperaturas extremas y luz directa del sol.

El producto no puede inflamarse debido a la electricidad está-

tica.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Cobre

Aleaciones de cobre. Agentes oxidantes fuertes

Aluminio

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de uso, es de esperar que no se originen.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles

vías de exposición

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión

accidental.

Toxicidad aguda

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 300 - <= 2000 mg/kg

Observaciones: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Observaciones: Baja toxicidad en caso de inhalación.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (conejo): > 2000 - <= 5000 mg/kg

Observaciones: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : Causa irritación leve de la piel.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : Causa da

no grave al ojo.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : No es un sensibilizador.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: No mutagénico

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Carcinogenicidad

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : No es carcinógeno.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Material	GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación	
Alcohol Etoxilado, C12-15	No está clasificado como carcinógeno	

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Efectos en la fertilidad

Observaciones: No perjudica la fertilidad., No es tóxico para el

desarrollo.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad por aspiración

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

No representa un riesgo por aspiración., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025 9.0

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados Observaciones

representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Observaciones Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Toxicidad para los peces Observaciones: Tóxico

LC/EC/IC50 >1 - <=10 mg/l

Observaciones: Muy tóxico.

Toxicidad para las dafnias y :

otros invertebrados acuáticos

LC/EC/IC50 < 1 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas :

acuáticas

Observaciones: Muy tóxico.

LC/EC/IC50 < 1 mg/l

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

aguda)

Toxicidad para los microorga-

nismos

Observaciones: LC/EC/IC50 > 100 mg/l

Prácticamente no tóxico:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación.

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: NOEC/NOEL > 0.1 - <=1.0 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos Observaciones: NOEC/NOEL > 0.1 - <=1.0 mg/l

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

(Toxicidad crónica)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 63 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD

BPL: si

Observaciones: Desintegración biológica fácil.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Bioacumulación : Observaciones: El metabolismo y la excreción hacen poco probable

que se produzca bioacumulación.

Datos estimados mediante la lectura cruzada de sustancias similares

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Movilidad : Observaciones: Se disuelve en agua., Si el producto penetra

al suelo, uno o mas de sus constituyentes puede o podría

mobilizarse y contaminar las aguas subterraneas.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componentes:

Alcohol Etoxilado, C12-15:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan pro-

piedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 %

o superiores.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

Los residuos no deben contaminar el suelo y el agua.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar, o soldar los bidones / tambores sin lim-

pıar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : 3082
RID : 3082
IMDG : 3082
IATA : 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(C12-15 Alcohol Ethoxylate)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

(C12-15 Alcohol Ethoxylate)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(C12-15 Alcohol Ethoxylate)

IATA : Environmentally hazardous substances, liquid, n.o.s.

(C12-15 Alcohol Ethoxylate)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : 9
RID : 9
IMDG : 9
IATA : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

RID

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

IATA

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025 9.0

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Y Tipo de embarque 2

Nombre del producto : Alcohol (C12-C16) polietoxilato (7-19)

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

IBC

SECCION 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV)

: El producto no está sujeto a la autorización bajo REACh.

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

Compuestos orgánicos volá: :

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):

tiles 4.68 %

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC Repertoriado

DSL Repertoriado

IECSC Repertoriado

ENCS Repertoriado

TSCA Repertoriado

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

KECI : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia: ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio: IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable: NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda: OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada: SDS - Ficha de datos de seguridad: SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025

Otros datos

Consejos relativos a la formación Debe disponer a los trabajadores la información y la forma-

ción práctica suficientes.

Otra información

 Guía para la Industria y herramientas sobre REACH por favor visite la página Web de CEFIC en http://cefic.org/Industrysupport

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB). Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Este producto está clasificado como R22/H302 Dañino en caso de ingestión. Se aplica el mismo consejo de control a todos los usos de este producto y se incluye en la Sección 8 de la hoja de datos de seguridad. No se presenta una situación de exposición.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Clasificación de la mezcla:		Procedimiento de clasificación:	
Acute Tox. 4	H302	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.	
Eye Dam. 1	H318	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.	
Aquatic Acute 1	H400	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.	
Aquatic Chronic 2	H411	Opinión de expertos y la determina- ción del peso de las pruebas.	

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODOL 25-7

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 19.02.2024

9.0 28.02.2025 800001034100 Fecha de impresión 07.03.2025